

Resolución

Número: Resolución CS N°26/2022

JOSÉ MARÍA EZEIZA, BUENOS AIRES

15 de junio del 2022

Referencia: 3° Convocatoria para la presentación de actividades de Posgrados

VISTO:

las presentes actuaciones por las cuales se eleva para su aprobación la 3° Convocatoria para las actividades de Posgrados y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la UPE a fojas 2 eleva para su aprobación la la 3° convocatoria para las actividades de Posgrados.

Que en el Estatuto de la UPE en su artículo 4° inciso b refiere que son funciones de la misma: Impartir la enseñanza en el nivel Superior Universitario, presencial o a distancia, mediante trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado.

Que el área de Posgrado de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) inicio sus actividades en el año 2020 con el objetivo de diseñar una oferta de carreras y actividades de posgrado (cursos, seminarios, diplomaturas) orientadas a actualizar, capacitar y perfeccionar los recursos humanos de la Universidad y de la región en las distintas áreas del conocimiento y disciplinas científicas que son de su incumbencia para responder a las

necesidades de continuación, actualización y diversificación de la formación de los y las profesionales.

Que este cuerpo trató y aprobó en su sesión ordinaria del día 15 de junio del año 2022.-

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE

LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar la 3° Convocatoria para las actividades de Posgrados, que como anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. -Regístrese, notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese. -



Mg. Daniel Galli
Rector Universidad Provincial de Ezeiza



3º CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADOS SECRETARÍA ACADÉMICA

El área de Posgrado de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) inicio sus actividades en el año 2020 con el objetivo de diseñar una oferta de carreras y actividades de posgrado (cursos, seminarios, diplomaturas) orientadas a actualizar, capacitar y perfeccionar los recursos humanos de la Universidad y de la región en las distintas áreas del conocimiento y disciplinas científicas que son de su incumbencia para responder a las necesidades de continuación, actualización y diversificación de la formación de los y las profesionales.

Durante el año 2021 se han ofrecido ocho (8) cursos de posgrado destinado a docentes y graduados/as de la UPE y del conjunto de las universidades del país y el extranjero. Los cursos de posgrado ofrecidos han sido:

- Economía Internacional,
- Gestión Integral del Riesgo en el Transporte,
- Gestión Integral de los Costos en el Transporte,
- Gestión de MATPEL,
- Aeródromos, Pistas y su SMS,
- Enfoque de Género y Diversidad en el Turismo,
- Turismo Sostenible,
- Gestión del Conocimiento.

Estas propuestas de formación han contado con 308 inscriptos y 32 profesores, entre docentes responsables y docentes invitados/as.

Es importante destacar que los cursos de Posgrado fueron no arancelados y las propuestas estuvieron abiertas no solo a docentes y graduados/as de la UPE sino también a docentes y graduados/as de otras universidad públicas o privadas de la Argentina contando con la participación de profesionales de la UNQ, UNLZ, UNLAM, UNC, UNLP, UBA, IUPA, UM, UAI, AUSTRAL, UCES y de Universidades extranjeras. En este último sentido, se ha tenido una alta participación de profesionales de México, Colombia, Chile, Perú, Bolivia, Brasil, Venezuela, Ecuador y España.

En relación a los y las docentes de los cursos, se ha contado con importantes referentes de nuestro país y personalidades destacadas de México, Colombia, Venezuela y España.

En el inicio del 2022 se realizó el dictado de cuatro cursos de Posgrado en el campo de la Logística, el Comercio Internacional y la Ética Profesional. En el 2º semestre del mismo año se ofrecerá la Diplomatura en Seguridad y Medio Ambiente en el Laboratorio Escolar que fue aprobado, también, por la Dirección de Formación Docente Permanente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires otorgando puntaje a los y las docentes bonaerenses que cursen y aprueben este trayecto formativo.

Ante lo expuesto la **3º CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADOS** de la Universidad Provincial de Ezeiza se sustenta en las dos convocatorias efectuadas en los

ciclos lectivos 2020 y 2021, el Plan Estratégico Institucional, la Resolución que Reglamenta el Posgrado en la UPE y la Resolución de Reglamentación de las actividades de Posgrado, entendiendo que esta política institucional se orienta a mejorar y fortalecer la enseñanza y los aprendizajes.

A continuación se enuncian las características de la **3° CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADOS** y como ANEXO I el **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE POSGRADO**.

• *Circuito y fechas de presentación de las propuestas de actividades de posgrado*

Las actividades de Posgrado serán propuestas por cada docente y/o equipo docente de las carreras o por la Secretaría Académica de la Universidad.

La presentación de las propuestas de posgrado se realizarán, desde el 15 de junio al 29 de junio del año 2022 a las 12.00 p.m., por mail a **posgrado@upe.edu.ar**, medio mediante el cual se atenderán consultas referentes a la convocatoria.

Las actividades se dictarán en el segundo semestre del año 2022 y el 1° semestre del año 2023 de acuerdo a las condiciones presupuestarias de la UPE.

La gestión de la convocatoria se realizará desde la Secretaria Académica de la UPE.

• *Contenido de las actividades de posgrado*

Las propuestas deberán contener:

- Título
- Docente/s responsable/s de la actividad
- Destinatarios/as
- Requisitos de admisión¹
- Fundamentación
- Objetivos de la actividad de posgrado
- Programa
- Bibliografía obligatoria
- Carga horaria
- Cronograma de actividades (incluyendo día/s y horario/s)

¹ Esta información deberá adecuarse a la normativa de posgrado y será completada por el Área de Posgrado. Sólo deberán enunciarse los ítems que sean complementarios a lo establecido por la norma, por ejemplo, carreras de base.

- Modalidad de la actividad de posgrado (Presencial, Semipresencial o virtual)
- Modalidad de Evaluación Final
- Adjuntar Curriculum Vitae de los/as docentes

- *Inscripciones, evaluaciones finales y certificaciones*

- Inscripciones: deberán realizarse en la Secretaría Académica de la Universidad en las fechas establecidas (Formulario de Inscripción SIU GUARANÍ: web UPE)
- Fin de la actividad de posgrado: el o la docente a cargo elaborará un acta en la cual constará asistencia, participación en los trabajos teóricos y prácticos y nómina de los estudiantes en condiciones de realizar la evaluación final y la nota correspondiente a dicha evaluación que acreditará la aprobación o desaprobación de la actividad cursada.
- Calificaciones: 0,1,2,3 Insuficiente; 4,5 Suficiente; 6,7 Bueno; 8,9 Distinguido; 10 Sobresaliente.
- Firmas Certificado: El certificado de las actividades de Posgrado deberá estar firmado por la Secretaría Académica de la Universidad y el profesor o la profesora responsable del dictado de la propuesta de posgrado.

- *Evaluación de los actividades de posgrado*

El Consejo Asesor de Posgrado, coordinado por la Secretaria Académica de la Universidad, será el responsable de evaluar y aprobar las actividades de posgrado que ofrecerá la Universidad. Este Consejo estará integrado por un/a docente de cada una de las unidades académicas y/o carreras. En todos los casos, los profesores y las profesoras designados/as deberán poseer título de posgrado. Serán designados/as por el Consejo Superior a propuesta del Rector.

Para esta convocatoria serán convocados como miembros del Consejo Asesor:

- Hugo René GORGONE
- Mariana SÁENZ
- Rodolfo VALENTINI

- *Destinatarios/as de las actividades de posgrado*

Las actividades de posgrado correspondientes a esta convocatoria estarán destinadas a docentes y graduados/as de la Universidad Provincial de Ezeiza a quienes en esta oportunidad se le otorgará una beca total para el cursado. Los y las interesados/as externos a la UPE, profesionales y/o académicos, que deseen acceder a las actividades podrán hacerlo con una beca total siempre y cuando se cuente con cupo para la realización de las actividades.

La apertura de los cursos requiere un mínimo de 15 inscriptos y un máximo de 50.

Título de la actividad de posgrado <i>(Curso, Taller, Seminario, Diplomatura)</i>
Docente/s Responsable/s de las actividades de posgrado <i>(Coordinador/a si hubiere)</i>
Destinatarios/as
Requisitos de <i>admisión</i> <i>(esta información deberá adecuarse a la normativa de posgrado y será completada por el Área de Posgrado. Sólo deberán enunciarse los ítems que sean complementarios a lo establecido por la norma, por ejemplo, carreras de base).</i>
Fundamentación de la actividad de posgrado
Objetivos de la actividad de posgrado
Programa de la actividad de posgrado
Bibliografía
Carga horaria
Cronograma de actividades <i>(incluyendo día/s y horario/s)</i>
Modalidad de la actividad de posgrado <i>(Presencial, Semipresencial o Virtual)</i>
Modalidad de evaluación final

ANEXO I - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADO

Adjuntar CV de los y las docentes (donde conste: DNI o Nro. de CUIT, e-mail y teléfono)